

La destrucción de la Macarena

GERMAN PINTO SAAVEDRA*



El problema de la Sierra de La Macarena ha vuelto a sonar con insistencia en los medios de difusión. Hay verdadero "alboroto en el cotarro", y ello da derecho a pensar que algo nuevo ha ocurrido pues, como suele decirse, "cuando el río suena, piedras lleva".

Cabe preguntarse ¿cuál es el elemento nuevo que introduce una modificación en el ya resabido debate que, desde hace varios años, se libra alrededor de la llamada "Reserva Natural de la Macarena"?

Sin duda, él no radica en la tendencia que, so pretexto de proteger los derechos de los colonos, parece dispuesta a propinar el golpe de

gracia al más importante santuario de gea, fauna y flora del continente americano. Al fin y al cabo varios gobiernos propiciaron uno tras otro la sustracción de porciones cada vez más amplias de territorio de la región reservada, siempre con la disculpa de que sólo así se protegería la franja aún no ocupada.

Tampoco puede causar asombro (como si se tratase de una novedad!) la casi tradicional posición hostil a la Reserva asumida por todas y cada una de las tendencias de la demagogia política, gracias a la cual han intentado y quizá parcialmente conseguido el apoyo electoral de los colonos invasores.

Todo esto es ya vetusto y su consideración sólo deja en la boca un acre sabor a verdad de Perogrullo, a denuncia fofo y trasnochada.

La Universidad Nacional se inclinaba de manera que no dejaba de

lucir genuflexa hacia lo que ha dado en llamarse "realinderamiento", en realidad en eufemismo para lo que no es otra cosa que completar la sustracción del 75% de las tierras de la Reserva. Semejante porcentaje (2/3 del total) significa, en términos biológicos, la destrucción global de las rarísimas especies botánicas y zoológicas que encontraron su hogar en La Macarena.

Hasta el momento la Universidad Nacional ha sido, a lo largo de tres décadas, la única entidad del Estado colombiano autorizada para decir qué hacer y qué no hacer en la zona de la Reserva, y quienes en su momento le otorgaron estas facultades obraron con prudencia, en el entendido de que era el "alma mater" la más interesada en hacer respetar el carácter de reserva *integral*, es decir, de reserva de primera categoría, otorgado a La Macarena.

* Miembro del Instituto de Investigaciones de la Orinoquia Colombiana. Profesor de la Universidad del Llano.

por la comunidad científica internacional.

Pues, en realidad, la preservación de esta Reserva, en razón de su importancia capital, trasciende el mezquino horizonte del interés nacional, sobre todo el interés inmediato, a la manera como la preservación de un nacedero de agua trasciende el interés del propietario de la finca en que se halle dicha fuente.

Si, en definitiva, la Nacional llegase a cambiar de bando, traicionaría la posición que ha defendido con hidalguía a lo largo de cuatro décadas, durante las cuales le ha asistido cuando menos el breve honor de que todo cuanto se ha hecho hasta la fecha en perjuicio de La Macarena sólo haya podido efectuarse pasando por encima de su opinión, de su criterio, de su enhiesta (aunque débil y desarmada) posición:

*"Una nueva delimitación constituiría nuevo acto ilegal y por tanto nulo a la luz de la ley, lo que nuevamente crearía situaciones legales precarias e inciertas (...), así fuere la universidad la que produjere dicho acto"*¹.

Antecedentes

La totalidad de las medidas oficiales bajo cuyo estímulo se ha llevado a cabo la destrucción de la Reserva de La Macarena han sido promovidas a partir de dos pretextos a los cuales se ha disfrazado y maquillado convenientemente para hacerlos pasar por razones fundamentales:

1) Que aún no se sabe a ciencia cierta lo que hay allí; y 2) Que la ocupación por parte de los colonos es un proceso consumado e "irreversible" que ha generado, en favor de los ocupantes, derechos sagrados e imposibles de ignorar, so pena de cometer un pecado contra sus fueros democráticos.

A nuestro modesto entender, las cosas en su transparente realidad —cuando menos en su realidad nacional, aquella que tanto seducía al viejo Hegel— son bien diferentes. Pues, en primer lugar, desde hace ya

bastante tiempo (para ser más explícitos, desde aquellos no muy lejanos días en que la bendita tierra en referencia no había sido hollada aún por la planta del primer colono) se sabe acerca de la región lo suficiente como para decidir que su suerte es asunto de suma gravedad que, por ende, exige ser tratado con la mayor delicadeza haciendo gala, en el peor de los casos, de aquella prudente cautela tridentina que recomendaba a los católicos "en caso de duda, abstente".

A pesar de esto, se ha procedido a la inversa, con una lógica absurda que parece rezar: mientras sabemos de qué se trata, es decir, mientras conocemos cuá es el potencial real, las exactas posibilidades de explotación productiva de la Sierra y sus alrededores, lo mismo que sus factores limitantes, vayamos utilizándola en lo que se pueda. En otras palabras, "fusilemos mientras llega la orden".

En segundo lugar, el problema de la invasión de colonos al área de la Reserva es cosa tan reciente como que todavía en 1971 el botánico J. M. Idrobo afirmaba:

*"Nuestra famosa reserva biológica de La Macarena (...) está prácticamente intacta, tiene abundante flora y fauna y sólo necesita un poco de protección contra incursiones que no sean científicas"*².

En lapso tan breve, de menos de veinte años, los arcángeles de la demagogia política y social consideran que la situación de los colonos ubicados allí constituye suficiente argumento para legitimar la destrucción de toda la riqueza que en fauna y flora alberga la Reserva, autorización implícita en la propuesta de sustracción o "realindeamiento" del área de la reserva, que la despojaría del 75% de su territorio dejando en ella solo la meseta rocosa central, lugar naturalmente "protegido contra la colonización por falta de agua en las partes altas y porque la topografía del terreno hace completamente imposible la agricultura"³.

Las riquezas

Ya en la década del treinta el doctor E. P. Killip, jefe del departamento de botánica del Instituto Smithsoniano de Washington y uno de los exploradores botánicos más famosos del mundo, señalaba a un grupo de estudiantes colombianos que hacían su especialización en botánica sistemática en el Herbario Nacional de los Estados Unidos:

*"La Macarena reúne una riqueza biológica tan particular y variada, por lo que se la ha descrito como la localidad más interesante y atractiva que existe para estudios biológicos, y quizás no haya otra mejor en el mundo entero"*⁴.

¿De dónde surgen las peculiaridades que hacen de La Macarena una región única en Colombia, en América y aún en el planeta?

Desde el punto de vista geológico, La Macarena "constituye uno de los remanentes más occidentales del macizo de Guayana, anterior al sistema de los Andes representado por la vecina Cordillera Oriental, de la que dista sólo unos 20 kilómetros. Al formarse en miles y millones de años la gran planicie orinocense y la cuenca amazónica, la serranía de La Macarena quedó emergiendo como un islote de aquella primitiva formación geológica guayanense"⁵. Y esta circunstancia excepcional ha venido a determinar que allí, no solamente el suelo sino también el cielo y, por supuesto, el subsuelo, ofrezcan rasgos singulares y características de extremada rareza en toda la vasta región, completamente distintos de los prototípicos de la estructura orográfica andina.

En el marco de estas singularidades se ha desarrollado, asimismo, un ecosistema raro cuya fauna y flora poseen características igualmente excepcionales, "un sistema ecológico en equilibrio, con factores ambientales especialmente favorables a alta productividad de biomasa vegetal y animal, es decir, de materia prima en plantas y animales indispensables para repoblar continuamente no sólo la Reserva misma sino también la llanura y los ríos de su influencia", valga decir, el Guayabero y el Ariari, el Guaviare, el

1. Boletín ORAM del Programa Orinoquia-Amazonia de la Universidad Nacional de Colombia, Vol. II, No. 1. Bogotá, abril 1977. p. 2.

2. Idrobo, J. M., *Un breve informe sobre las expediciones que han entrado a la Reserva Nacional de La Macarena*. Gobernación del Meta. Villavicencio, septiembre de 1971.

3. Idrobo, J. M., Op. cit. p. 3.

4. Citado en el Boletín ORAM, Loc. cit.
5. ORAM, Loc. cit.

Duda y el Güejar, grandes afluentes del Orinoco⁶.

Convoquemos el concepto del doctor T. T. Struhsaker, de la Sociedad Zoológica de Nueva York sobre La Macarena: "Botánicamente se halla muy relacionada a Guayana y Brasil, con algunos elementos andinos. Zoológicamente (...) se encuentra allí tan variado número de especies animales que no es posible hallar un conglomerado biológico igual en cualquiera otra región de Suramérica"⁷.. ni siquiera las espectaculares Galápagos, que fascinaron a Darwin y le sirvieron de inspiración a sus discutibles pero interesantísimas teorías evolutivas.

La consideración de estas circunstancias constituyó la base para que en 1948 la zona de La Macarena fuese declarada como Reserva Biológica Integral: un gesto nada más, una señal de Advertencia, pero, una sabia precaución de preservar la que ha sido llamada con justicia, "la isla biológica más interesante del mundo".

Optica universal vs. Optica regional

Incluso la más rápida observación de lo que ha sido la historia de este problema arroja, entre sus datos más llamativos, el hecho palmario de que la conciencia de cuanto representa como tesoro biológico la zona de La Macarena ha tenido que llegar desde afuera. Mucho antes de que los científicos o las autoridades colombianas tuviesen la más mínima noción de lo que encerraba la Sierra y sus lugares aledaños, científicos europeos y norteamericanos ya se habían ocupado del asunto, de lo cual nos ofrece una muestra el estudio "El precretáceo de Colombia" del doctor Daniel Trumpy, elaborado a partir de las exploraciones efectuadas por la Compañía Shell en 1973.

A esta seguiría una serie de expediciones llevada a cabo siempre bajo la batuta de científicos extranjeros, como aquella emprendida por el doctor Frank M. Chapman, del American Museum of Natural His-

tory en noviembre de 1941, a la cual sucedieron 6 expediciones más, la última en 1957, adelantadas todas por iniciativa de universidades norteamericanas o alemanas, cuyos informes fueron conocidos oportunamente por las autoridades académicas colombianas.

En muchas expediciones se formaron algunos científicos nativos cuyas opiniones han contribuido a esclarecer el problema de la Reserva y a fundamentar la lucha por su preservación.

No obstante, en el frente de los defensores de la Sierra ha brillado por su ausencia el elemento regional. En efecto, en el caso particular del departamento del Meta, cuyos habitantes debieran ser lo más obstinados entre los defensores de la fauna y la flora de su región, sólo se destacan dos actividades características: O bien, la plena indiferencia o, peor aún, las posturas más francamente hostiles a la preservación de los recursos naturales, de las cuales son expresión concentrada las asumidas por algunos dirigentes políticos que pretenden ser los voceros naturales de sus conciudadanos. Tal, es el caso del proyecto de ley No. 98 de 1983, presentado por el entonces parlamentario Alfonso Ortiz Bautista en ambas cámaras legislativas, por medio del cual se despojaría a la Reserva del 76% de su área original.

Este proyecto, de invencible miopía, "se sustenta exclusivamente en el hecho del asentamiento de colonos como tal, mas no considera ni evalúa objetivamente la oferta del medio natural"⁸.

Lo anterior es sumamente grave, pues el hecho de la representación regional se exhibe como argumento que refuerza la presión para obtener del Parlamento colombiano y de la opinión pública nacional el respaldo a la liquidación efectiva de la Reserva.

En realidad, el fenómeno de un panorama regional hostil a la Reserva no resulta tan insólito si se investigan, con algún detenimiento, sus orígenes. El Meta es zona de colonización y sus actuales morado-

res, en general, no son oriundos de esta región, sino "desplazados por la violencia imperante en Boyacá, Huila y Tolima, agricultores de la zona andina, poseedores de patrones económicos y culturales extraños al nuevo hábitat"⁹.

A esta clase de personas sólo les interesa la tierra en tanto que medio de producción, en ningún caso como objeto de preocupación científica y, menos aún, motivo de creaciones artísticas. El sentimiento del llanero, cuyo amor a su tierra le llevaba no sólo al ejercicio espontáneo de una actitud de cuidado cariñoso por la naturaleza, sino aun a cantarle a sus árboles y a sus animales, a sus esteros y a sus ríos, como se evidencia en la copla tradicional, está ausente por entero en los actuales habitantes del Meta, casi completamente inficionados por las ideas de progreso a todo trance.

Para el hombre de trabajo o para el hombre de negocios (en el fondo dos caras de la misma medalla), la naturaleza no existe, no puede existir como paisaje, como objeto de contemplación, sino sólo como cosa susceptible de ser *utilizada*, convertible en capital, en "sudor coagulado", como decía el inventor del materialismo histórico. Este hombre, que concibe la naturaleza en forma utilitarista sabe por lo común tanto de ella como lo que pueden saber los gatos acerca de los ratones, o el burro acerca de su pienso; pero, en cambio, sabrá contemplar extasiado y divirtiéndose en grande, los programas de la televisión, pues, como decía Machado,

*Quien prefiere lo vivo a lo pintado
Es el hombre que piensa, canta o sueña.*

*El carbonero tiene
llena de fantasías la cabeza.*

Por ello no resulta extraño que el último documento que se puede consultar, originado en el Meta, más concretamente en las dependencias de Planeación de la administración seccional, venga sencillamente a cerrar el círculo iniciado por el Incora, el Inderena y el Ministerio de Agricultura, entidades que, en violación flagrante a la Ley 52 de 1948, admitieron e incluso promovieron y

6. ORAM, Loc. cit.
7. ORAM, Loc. cit.

8. Caicedo, Amadeo. *Bases para estructurar una política de manejo y gestión ambiental de la Reserva Biológica "Sierra de la Macarena"*. s. p. p. 154.

9. Vidart, Daniel. "Colombia: Ecología y sociedad" Controversia. Bogotá. 1976. p. 57.

legalizaron, en parte, la invasión de la Reserva. En dicho opúsculo, el equipo interdisciplinario al servicio del gobierno departamental desespera porque se "replantee la ocupación y realinderamiento de la Reserva y se den pautas concretas para la legalización de tierras, prestación de asistencia técnica, apertura de vías y promoción de una dinámica ágil de mercadeo", etc.¹⁰.

Otra de las más publicitarias iniciativas del Estado, la proyectada vía San Juan de Arama-San Vicente del Caguán, parte de la carretera Bolivariana Marginal de la Selva, de 270 kms de longitud, ocaisionará sin falta, a juicio de algunos expertos, un tremendo impacto ambiental, toda vez que la infraestructura vial ha sido siempre en las regiones de colonización el elemento orientador por excelencia del crecimiento:

"La construcción de la carretera modifaría principalmente las condiciones biológicas de la Reserva. Con la alteración del hábitat de la zona por la tala de bosques, las quemas, el cambio de uso de la tierra y la utilización de sustancias químicas, etc., se verá afectada la fauna, la flora, los insectos y las cadenas alimenticias (...) Las condiciones existentes que más se alterarán serán: las características físicas únicas que posee la región, la calidad de agua de los innumerables riachuelos, la microfauna y la microflora, el drenaje y la escorrentía de la región y los ecosistemas únicos..."¹¹.

Finalmente, otra promesa regional, el proyecto de Apoyo a la Colonización de Uribe, en caso de llevarse a efecto tal como está previsto, significaría que "en 10 años contados a partir del inicio del proyecto se habrán talado un total de 124.000 hectáreas de bosques".

"Dicha tala disminuirá la capacidad de retención de las aguas lluvias en las cuencas hidrográficas intervenidas" y generará procesos de erosión en las laderas en tierras que, según diagnóstico elaborado de tiempo atrás por el propio Incora,

10. Gobernación del Meta. Planeación Departamental. *Diagnóstico preliminar de los municipios que conforman la Reserva Natural de La Macarena*; Villavicencio, febrero 17 de 1988, última página.

11. Caicedo, Amadeo, op. cit.

"son altamente susceptibles a la erosión"¹².

El resultado previsible no puede ser otro que "la eliminación del hábitat de muchas especies y la alteración de otros". El autor de los anteriores conceptos es, asimismo, claro en afirmar taxativamente: "los suelos de la Reserva son improducitivos para el desarrollo de actividades, agropecuarias"¹³.

En suma, la situación de La Macarena ha llegado a un punto culminante. Todo parece llevar a la conclusión de que los sombríos pronósticos del programa ORAM que predecían: "...de continuar el ritmo actual de destrucción de la Reserva, ella desaparecerá por completo para 1986", ya se han cumplido o, cuando menos, están a punto de cumplirse a cabalidad.

Sin embargo, a pesar de lo avanzado del proceso de destrucción física de La Macarena, el problema fundamental continuará radicando en el terreno de las justificaciones teóricas, de los motivos y de las razones de tipo moral pues, como bien se sabe, en este mundo de los hombres, éstos pesan considerablemente más que los mismos hechos.

Y en lo que atañe a nuestro gran santuario biológico existen dos prejuicios ideológicos que, como ruedas de molino, lo han estrujado hasta colocarlo en el presente estado, ya próximo a sucumbir. Pues, desde las opuestas orillas en las cuales se hallan ubicados, de un lado los defensores y promotores del socialismo, y del otro los panegiristas del capitalismo y de la libre empresa, se ventilan puntos de vista que, frente al problema de la conservación de la naturaleza, adolecen de la misma miopía y afán de destrucción. En realidad, ambos se hallan identificados en la perspectiva de la búsqueda del desarrollo económico a cualquier precio y en la idolatría del progreso, de una noción de progreso, de contera, muy mal entendida.

Antroposolipsismo

Así, desde cualquiera de estas dos posiciones se considera al hombre

12. Caicedo, A. Op. cit. p. 151-152.

13. Caicedo, A. Op. cit. p. 155.

"la fuente de todo valor". Recordemos, a propósito, uno de los más socorridos pensamientos de Mao Tse Tung: "De todo cuanto existe, lo más precioso es el hombre. Mientras el hombre exista se podrá realizar toda clase de milagros".

Semejante concepción, en el caso de La Macarena, ha contribuido a magnificar desde hace ya varios años (cuando este problema se hallaba aún en embrión) el asunto de los colonos para convertirlo, de hecho, en único argumento justificativo de las reiteradas propuestas de "realinderamiento" y liquidación de la Reserva, al tiempo que se olvida lo que, en últimas, constituye el corazón del problema: ¿Cuál es la oferta natural del medio? ¿Qué riqueza natural posee la Sierra? ¿Para qué sirve lo que hay allí? ¿Qué papel cumple?

Como bien se ha advertido, no se trata ya de aquel tradicional antropocentrismo, en última instancia, de origen cristiano. Se ha llegado, más bien, a un absurdo y estúpido antroposolipsismo que olvida que el hombre no ha podido, no puede y no podrá jamás existir solo.

Economía de ladrón

A lo anterior se agrega una componente que sólo ve en la naturaleza algo valioso en la medida en que puede hacerse uso de ella, utilizarse en algún sentido. Y, a la inversa, considera que "cualquier cosa que el hombre no puede usar es inútil y puede ser destruida sin remordimiento". Por supuesto, la relativa utilidad o inutilidad sólo se estima en la balanza que coloca en un plátano la *producción* y, en el otro, el *consumo* y que concibe estas dos funciones como el propósito fundamental del hombre y, por así decirlo, el meollo de su existencia. Agréguese a esto que la utilidad sólo se estima en tanto que utilidad en el más inmediato plazo, pues sencillamente el hombre no tiene otra posibilidad que vivir para el mes que viene y debe hacer lo más que pueda para extraer el sustento de un suelo de condiciones precarias y, así, desembocamos en lo que la lengua alemana, con su acostumbrada exactitud denomina "raubwirtschaft" o "economía de ladrón".

La moral de la productividad

La noción del Bien, por otra parte, en el contexto de una moral muy práctica, se halla ligada indisolublemente a la producción de mercancías y al crecimiento del producto bruto, indicador por excelencia del progreso. Por ello, como dice Vidart, "los que se encargan de la justicia social consideran como un Mal, que ciertas naciones hayan manifestado muy poco crecimiento y esperan que todas las naciones tengan más"¹⁴.

Mentalidad de bulldózer

Se considera, asimismo, que los recursos naturales son ilimitados, pues a pesar de la evidencia de su agotamiento, un desmesurado y perverso optimismo nos lleva a suponer que el ingenio humano —singularmente, el ingenio tecnológico— siempre hallará sustitutos para los que de ellos se tornen verdaderamente escasos y sabrá utilizar los que hoy parecen inalcanzables o incosteadables, por ejemplo, el agua del mar. Se asume, además, que el hombre no necesita adaptarse al ambiente natural, pues puede modelarlo a su antojo para que se ajuste a sus necesidades. Es lo que ha llegado a conocerse como "mentalidad de bulldózer".

Economía de cowboy

Finalmente, se estima como una de las funciones primordiales del Estado la de facilitar a sus ciudadanos y a las empresas la explotación del medio ambiente para aumentar la riqueza y el poder. Si a este objetivo de fomentar el desarrollo ha de sacrificarse todo, ¿cómo pretender invalidarlo con el simple argumento de que se hace necesario proteger la herencia natural y cultural? A esta actitud que, por supuesto, no es exclusivamente norteamericana —como podemos comprobarlo revisando la reseña del debate en torno a la Macarena— se le denomina, generalmente, "economía de cowboy".

Los prejuicios en La Macarena

En la estimación del problema de nuestra reserva biológica se han

hecho presentes en todo momento los mencionados prejuicios. Y, con la misma desfachatez con que el líder de izquierdas habla del derecho soberano de los pobres a disponer de la tierra, pues "la tierra es para quien la trabaja", el político de la derecha considera que la construcción de una carretera, que destruye más especies zoológicas que aquellas cuya desaparición fue registrada a nivel mundial durante todo el siglo XIX, es de bondad indiscutible por motivos estratégicos y para establecer o restablecer "el orden público".

En aras del interés inmediato, del "aquí y el ahora", se sacrifican los intereses a mediano y a largo plazo; en aras del interés de unos pocos implicados directamente en el asunto (los colonos invasores, aunque se cuenten por miles) se ignora el interés de la patria y de la especie.

Y la cosa parece aún más absurda cuando comprobamos que las tierras en disputa no son ni serán jamás aptas para el desarrollo agropecuario, todo ello en el marco de un país que mantiene extensos latifundios de tierras fértiles y que parece dispuesto a anegar miles de hectáreas de sus mejores suelos para construir allí la tan discutida represa de Urrá, en el feracísimo Valle del Sinú.

Es preciso mantener la Reserva

Nada justifica, a nuestro juicio, la eliminación de la Reserva. La Macarena debe ser mantenida a todo trance bajo su actual status de reserva biológica integral, a pesar de haber sido ya mancillada para siempre con el beneplácito de tantos. Y, por ningún motivo, debiera el Estado entrar a legalizar y a brindar su apoyo a quienes han violado su sagrada condición, pues ello equivaldría a coonestar un crimen, y "los crímenes de violencia contra la naturaleza son tan censurables a su manera como los crímenes de violencia desenfrenada cometidos contra los demás"¹⁵.

De los moradores actuales de aquellas tierras sólo habrán de conservarse los que, en número ade-

cuado, se hallen dispuestos a someterse a las exigencias de un "manejo especial", de hecho, a servir como guardabosques y reforestadores del lugar, como se ha llevado a efecto en otras partes del mundo sometidas otrora a situaciones similares. A los demás habrá que reubicarlos en otra parte de la Orinoquia o, mejor aún, en cualquier otro sitio que presente buenas condiciones para la actividad agrícola, pues la vocación de la región orinocense en su conjunto no se compadece, en general, con el laboreo intensivo de la tierra.

Que ello no es fácil, que resultaría complicado, ¿quién lo niega? Pero, en este caso, como en ningún otro, la salida fácil no es para nada la más indicada:

El suelo es un organismo viviente. Debe su fertilidad a que contiene gran cantidad de comunidades ecológicas y micro y macroorganismos de todas clases. Sin embargo, la capa superior, a la cual se debe casi toda la fertilidad del suelo, no es profunda. Los tres mil millones de personas que habitan el planeta dependen de una capa geológica que rara vez sobrepasa las diez pulgadas de espesor —y lleva trescientos o cuatrocientos años crear otra pulgada, de manera que no es difícil advertir el extremo peligro que implica cualquier proceso de destrucción del suelo¹⁶.

Sin duda lo más nefasto sería que el Estado continuase fomentando, mediante la dotación de servicios y la creación de obras de infraestructura, la colonización del territorio de la Reserva.

En el actualísimo momento, tal como lo confiesa el documento de Planeación Departamental del Meta ya citado, "la región se encuentra en una fase de recesión económica", pues la fragilidad natural de aquella tierra se ha puesto ya de presente en su manifiesta esterilidad. Por tanto, es ahora cuando con mayor celo se debe evitar toda política de estímulo a la colonización; y, si no resultamos capaces de hacer lo que en buena lógica debemos hacer para preservar lo que queda de la Sierra, cuando menos deberíamos permitir que ella ensayase a defenderse por sí misma.

14. Vidart, O. Op. cit. p. 17.

15. Huxley, Aldous. *La situación humana. Suramericana*. Buenos Aires. 1979. p. 43.

16. Huxley, A. Op. cit. p. 31.